

ACUERDO N° 177 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISEIS días del mes de JUNIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administra del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 6/07/18 y hasta las 24,00 del 8/07/18; DESIGNANDO Subrogante en el Consejo de la Magistratura, a la Dra. **GABRIELA BEATRIZ OVIEDO HELFENBERGER**, por igual período.

II) AUTORIZAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario de Informática Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 6/07/18 y hasta las 24,00 del 8/07/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al C.P.N. **ESTEBAN NICOLÁS SANTÁGATA CHADA**.

III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 29/06/18, a la Dra. **MARÍA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 7/07/18 y hasta las 24,00 del 8/07/18.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, por ausencia de la Dra. VANINA ELIZABETH RUOCCO, desde las 8,00 horas del día 26/06/18 e inter dure su ausencia al Dr. **GASTON ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 21/06/2018 a la Dra. **KARINA ANDREA BASUALDO VELAZQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 18 y hasta el 20/06/2018 a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 19 y hasta el 21/06/2018 a la Dra. **ERICA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 18/06/2018 a la Dra. **YANINA VANESA DEL VISO**, Secretaria de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 19/06/2018 al Ing. **DAVID ALEJANDRO FUENTES**, Responsable del Área de Tecnología Aplicada.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 19/06/2018 a la Dra. **LAURA CECILIA LUQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 18 y 19/06/2018 a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, Directora Coordinadora de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la Licencia de los días 14 y 15/06/2018 a la Lic. **MARÍA GLADYS SAMPER**, Coordinadora Provincial de Cámara Gesell.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 19/06/2018 a la Dra. **MARÍA BELÉN ZABALA CHACUR**, Secretaria Relatora de Procuración General.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.